

VPAC-100022-03-227

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2024

Doctora

LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO

Directora Ejecutiva

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

L.C.

**ASUNTO: COMENTARIOS A DOCUMENTO ALTERNATIVAS
REGULATORIA DE INDICADORES DE DISPONIBILIDAD DE
ELEMENTOS DE RED DE ACCESO Y PLANES DE MEJORA -
DOCUMENTO ALTERNATIVAS REGULATORIAS**

Respetada Doctora Duque,

Reciba un cordial saludo. De manera atenta, **Partners Telecom Colombia S.A.S - En Reorganización (En adelante PTC)**, por medio del presente escrito allega sus comentarios generales al documento mediante el cual se proponen alternativas regulatorias a la metodología de medición de indicadores de disponibilidad de elementos de red de acceso y presentación de planes de mejora, y da respuesta a las preguntas planteadas en el mencionado documento.

1. COMENTARIOS GENERALES

Respecto de las alternativas propuestas, PTC tiene los siguientes comentarios generales:

1.1. ALTERNATIVAS REGULATORIAS

Temática 1: Definición ámbito geográfico de medición y cálculo del indicador de disponibilidad

Con base en las alternativas presentadas, PTC propone que se implemente la alternativa 3: "*Ámbito geográfico a nivel municipal - 4G*", la cual estaría alineada en solventar las causas del problema planteado por la CRC, en el sentido que se aumenta el nivel de desagregación geográfica (eliminado el resto de departamento - zona 2) y generando el reporte a nivel municipal para todos los municipios con cobertura propia 4G.

También, PTC considera adecuado que la metodología se enfoque en las tecnologías de consumo actuales, tales como tecnología 4G y generaciones tecnológicas futuras como 5G y siguientes; y no continuar contemplando tecnologías *legacy* como 2G y 3G. Por otra parte, esta alternativa tiene impacto positivo en las consecuencias planteadas en el árbol del problema, dado que los resultados de las mediciones al tener mayor nivel de desagregación permitirán tomar acciones para ámbitos geográficos específicos en lugar de tener una agregación espacial generalizada, es decir, en el evento de presentación de

planes de mejora permitirá enfocarse específicamente en las zonas donde realmente se requiere atención y no en un ámbito de mayor nivel de agregación geográfica.

Temática 2: Situación que genera la presentación de los planes de mejora cuando no se alcance el indicador de disponibilidad

PTC sugiere que se mantenga el *Statu quo* "Alternativa 1", la cual establece la presentación de planes de mejora por cada uno de los ámbitos geográficos en los casos que no se haya alcanzado el umbral durante tres (3) meses consecutivos de cada trimestre del año (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, octubre-diciembre). Lo anterior, en el evento que se aumente el nivel de desagregación del reporte de los indicadores como se sugirió en la temática anterior (1), pues en este escenario los PRSTM al medir una mayor cantidad de ámbitos geográficos y su cumplimiento en función del *cluster* en el cual se clasifican, presentarán planes de mejora más específicos e idóneos a nivel municipal solucionando de raíz el problema planteado en el árbol.

Temática 3: Actualización de las condiciones para la presentación de planes de mejora correspondientes a la disponibilidad del servicio

En este aspecto, PTC sugiere que se mantenga el *Status quo* "alternativa 1", en donde los indicadores de disponibilidad son registrados/desagregados mensualmente y reportados trimestralmente, en un plazo de hasta treinta (30) días calendario después de finalizado el trimestre a reportar.

Esto debido a que, las acciones planteadas por los operadores requieren de un análisis exhaustivo para identificar el origen que causó la/las afectaciones, posteriormente se realizan mesas de trabajo interdisciplinarias al interior de los PRSTM con el fin de evaluar e integrar todos los puntos de vista técnicos para así proponer la solución integral más adecuada y finalmente iniciar la ejecución; por lo anteriormente expuesto, consideramos que el tiempo de planeación adecuado es el actual. Así mismo, los planes de mejora se enfocan en ejecutar acciones para solucionar de fondo los inconvenientes que generan las afectaciones, es decir, no buscan una solución inmediata como sí lo son las acciones llevadas a cabo para solucionar cada una de las afectaciones una vez se detectan de manera puntual y por ende sugerimos se mantenga el estado actual.

Temática 4: Actualización de las condiciones para la presentación de planes de mejora derivados de afectaciones de los servicios de voz y datos móviles

En PTC sugerimos se mantenga el *statu quo* (alternativa 1), con el fin de mantener las condiciones actuales para la presentación de los planes de mejora derivados de afectaciones de los servicios de voz y/o datos, ya que los tiempos son los adecuados para, por una parte, enfocarse en solventar la afectación, teniendo en cuenta que los tiempos de solución de las fallas pueden depender de factores ajenos al PRSTM independiente de la causa de estas, teniendo en cuenta que en dicha solución pueden intervenir terceros, como proveedores de transmisión, electrificadoras, componentes de la red, como lo son hardware, transmisión, energía, entre otros, circunstancia que no se contempla en las alternativas 2 y 3 planteadas en el documento de AIN.

Por otra parte, al momento de identificar una afectación de servicio, el PRSTM enfoca todos sus esfuerzos en primera instancia en la solución de esta, identificando las causas por las cuales se generó y luego de reestablecer el servicio, debe analizar de manera exhaustiva y puntual las acciones a implementar para prevenir la ocurrencia en el futuro, de manera que limitar los tiempos en función del nivel del *cluster*, como lo plantean las alternativas 2 y 3, no es adecuado para realizar eficientemente el análisis planteado, pues el objetivo no es solo enfocarse en la inmediatez de la solución sino en que la misma sea definitiva.

Reiterando lo anterior, los tiempos de ejecución de las acciones necesarias para solucionar las afectaciones, son particulares para cada caso y no consideramos adecuado limitarlas a un número de días tan corto, que oscile entre 1 y 5 días como se propone en el documento, pues en ocasiones se requiere adquirir elementos de infraestructura, equipos adicionales, gestión de atención de un proveedor externo (*carrier*), requerir permisos de ingresos a los sitios, analizar los tiempos y condiciones de desplazamiento, entre otros, factores externos que no se contemplan en las alternativas 2 y 3.

De manera tal que, si se reducen los tiempos para presentar los planes de mejora, se pone en riesgo el proceso de solución de fallas previamente descrito.

Temática 5: Actualización de las condiciones para la presentación de planes de mejora derivados de la superación de los valores objetivo de los indicadores de calidad de datos móviles 4G

En PTC consideramos que la mejor Alternativa es la número 4: *"Entrega de planes de mejora después de dos meses consecutivos de no alcanzar el objetivo"*, toda vez que es la que más se ajusta a la necesidad mencionada para el problema planteado, pues de acuerdo con la nueva directriz de tener valores objetivos discriminando el cumplimiento por *cluster*, puede enfocarse de manera más específica en ámbitos geográficos.

Consideramos adecuada la alternativa número 4, pues contempla el proceso de presentación de planes de mejora descrito anteriormente y cubre la necesidad de análisis y ejecución de acciones previas para que dicho plan sea eficiente, idóneo y definitivo.

En todo caso, PTC sugiere que los dos (2) meses consecutivos, de no alcanzar el objetivo, sean tenidos en cuenta para el trimestre respectivo y no para diferentes trimestres. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la identificación del mes que supere los valores objetivos debe realizarse posterior a la presentación del reporte de datos móviles trimestral correspondiente (Formato T.2.6.).

Temática 6: Incluir la medición y reporte de los indicadores de datos móviles para la tecnología 5G

Desde PTC sugerimos se aplique la alternativa 4: *"Eliminar indicadores de datos 3G e incluir medición de indicadores de calidad para la tecnología 5G finalizado el primer año de despliegue"*, toda vez que es la más adecuada puesto que está en sintonía con la

causa que origina el problema planteado en el sentido que las condiciones actuales de consumo se enfocan en el uso cada vez más hacia los datos de tecnologías emergentes con los son 4G y 5G, así como el desuso escalonado de la tecnología 3G y otras legacy. Otro factor que se considera en la alternativa es que luego de implementar 5G, se tiene un año para realiza todos los ajustes que se requieran, lo cual permite así enfocar los esfuerzos en el despliegue de esta.

2. RESPUESTA A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS EN EL DOCUMENTO REVISIÓN DE INDICADORES DE DISPONIBILIDAD DE ELEMENTOS DE RED DE ACCESO Y PLANES DE MEJORA - ALTERNATIVAS REGULATORIAS.

Ahora bien, una vez indicadas cuales son las mejoras alternativas a los problemas planteados por la CRC, respondemos las preguntas planteadas por su entidad de la siguiente manera:

1. ¿Considera que las alternativas regulatorias planteadas son pertinentes y adecuadas para cumplir con los objetivos del proyecto? ¿Adicionaría otra(s) alternativa(s) o eliminaría alguna(s)? En caso afirmativo, por favor indicarlasy explicarlas.

Las alternativas regulatorias planteadas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones- CRC son pertinentes y adecuadas para cumplir con los objetivos del proyecto, es por esta razón que, en el numeral uno (1) del presente documento referido a los comentarios generales, PTC informó respecto de cada una de las temáticas expuestas, cual considera es la alternativa más adecuada para cada problema planteado.

2. De acuerdo con la metodología de AIN para la evaluación de alternativas regulatorias, ¿Cuáles criterios de evaluación cuantitativos y cualitativos considera más relevantes para valorar las alternativas regulatorias identificadas para cada uno de los ejes indicados en los numerales 6.1 a 6.6?, específicamente indicar:
 - a. ¿Qué insumos de información deberían tenerse en cuenta para cuantificar los costos de la potencial adopción y operación de las alternativas formuladas?

Debe tenerse en cuenta los incrementos en los costos asociados a la planeación y ejecución de planes de mejora, dependiendo de su origen, si es por calidad o por disponibilidad, tales como la consecución de respaldos de energía para estaciones base, las obras civiles para aseguramiento, la adquisición e instalación de tecnología para ampliar capacidad (tarjetas, antenas, etc), las labores de optimización de cobertura, la gestion administrativa que se deriva de ampliar los planes de mejora a nivel municipal (electrificadoras, MINTIC, entre otros).

- b. ¿qué información debería tenerse en cuenta para la estimación de la efectividad o el beneficio de la potencial adopción de las alternativas formuladas?

Respecto de este punto, se sugiere que se realice una prueba piloto con una muestra de municipios para cuantificar si la implementación de las alternativas cumple con el objetivo de mejorar la percepción de calidad en los usuarios a nivel municipal.

Por último, esperamos que nuestros comentarios sean de recibo por parte de la CRC y que el desarrollo de la agenda propuesta se pueda materializar en los cronogramas previstos y en provecho de todo el sector de comunicaciones.

Cordialmente,



EMILIO SANTOFIMIO J.

Director de Regulación

PARTNERS TELECOM COLOMBIA SAS EN REORGANIZACIÓN